



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 398/2018**  
Bahía Blanca, 27 de septiembre 2018

**VISTO**

El contenido de la Res. CSU 546/16. Lic. en Enfermería Nuevo Plan de Estudios 2017

El contenido de la Res. CSU 709/07. Licenciatura en Enfermería. Plan 2008

El contenido de la Res CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil.

El calendario académico

**Y CONSIDERANDO:**

Que la estudiante ANALÍA JIMENA CASTILLO, LU: 95394, presentó una solicitud de equivalencias de asignaturas del plan 2008 por asignaturas del plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante realizó el cambio al plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería en marzo de 2017;

Que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería presentó un dictamen favorable en relación a la solicitud de la estudiante;

Que es potestad de los Consejos Departamentales tratar estas solicitudes;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 26 de septiembre;

**Por ello:**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante, ANALÍA JIMENA CASTILLO, LU: 95394, las siguientes **EQUIVALENCIAS:**



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
 (8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

UNS					
Carrera: Licenciatura en Enfermería			Carrera: Licenciatura en Enfermería		
Plan: 2008			Plan: 2017		
Código	Asignatura de Origen	Origen (CURSADA/APROBADA)	Código	Asignatura de Destino	Resultado (OTORGAR/NO OTORGAR/OTORGAR SUPEDITADO A:)
20016	ENFERMERÍA, FUNDAMENTOS, PRÁCTICAS Y TENDENCIAS I	APROBADA	20083	FUNDAMENTOS DEL CUIDADO	OTORGAR
20018	ENFERMERÍA, FUNDAMENTOS, PRÁCTICAS Y TENDENCIAS II	APROBADA	20085	FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO	OTORGAR
20017	SALUD COLECTIVA I	APROBADA	20084	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR I	OTORGAR
20019	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA I	APROBADA			
20022	ENFERMERÍA FAMILIAR II	APROBADA	20086	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR II	OTORGAR
20024	ENFERMERÍA FAMILIAR III	APROBADA			
20023	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA II	APROBADA	20087	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL	OTORGAR
20020	ENFERMERÍA FAMILIAR I	APROBADA	20088	ENFERMERÍA EN SALUD COLECTIVA Y FAMILIAR III	OTORGAR
20027	ENFERMERÍA FAMILIAR IV	APROBADA			
20025	SALUD COLECTIVA II	APROBADA	20089	EPIDEMIOLOGÍA EN RELACIÓN AL PROCESO ATENCIÓN CUIDADO	OTORGAR

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica para su tratamiento. Cumplido archívese.

Med. PABLO J. BADR  
 SECRETARIO ACADÉMICO  
 DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN  
 DIRECTOR DECANO  
 DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD